

*Autoridades ecuatorianas
aseguran que Jorge Glas está
estable*

Guayas, 8 de abril de 2024

El Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI), informa:

Este 8 de abril de 2024, durante el conteo matutino realizado en el Centro de Privación de Libertad (CPL) Guayas N°3, personal del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria advirtió que la persona privada de la libertad Jorge G. no respondió al llamado efectuado.

De manera inmediata, se activaron los protocolos de seguridad y atención en salud con la finalidad de precautar la integridad de la persona privada de la libertad, esto en coordinación directa con personal del Ministerio de Salud Pública (MSP).

Es así que, se determinó que la persona privada de la libertad, Jorge G. sufrió una posible descompensación por su negativa a consumir los alimentos provistos por este Servicio de Estado, durante las últimas 24 horas.

Asimismo, con el objetivo de garantizar una atención integral y en estricta observancia a los protocolos de seguridad, paramédicos del MSP trasladaron a la persona privada de la libertad al Hospital Naval de Guayaquil, en donde fue internado aproximadamente a las 12h45.

Al momento, el estado de salud de la persona privada de la libertad Jorge G. es estable, y permanecerá en observación durante las próximas horas, previo retorno al Centro de Privación de Libertad. Instamos a los medios de comunicación y ciudadanía en general a informarse por los canales oficiales de nuestra institución, donde se brindarán las actualizaciones respectivas.



Imagen ilustrativa

Quito, 8 abr (RHC) El Servicio Nacional de Atención a Personas Adultas Privadas (SNAI) informó este lunes que el estado de salud del exvicepresidente Jorge Glas es estable, aunque el equipo de defensa reveló que su condición es grave.

A través de un comunicado, el SNAI indicó que tras el conteo de rutina, Glas no contestó a los llamados de los agentes de la prisión, por lo que se activaron los protocolos de seguridad y atención de salud.

De acuerdo con la entidad, se determinó que Glas había sufrido una posible descomposición por negativa a ingerir alimentos.

Por su parte, la defensa del exfuncionario responsabilizó al gobierno del presidente Daniel Noboa por la salud de Glas.

En su momento el abogado Andrés Villegas fue impedido de ingresar a la cárcel de máxima seguridad La Roca, en la ciudad de Guayaquil, mientras que otro integrante del equipo de defensa de Glas, el abogado Vinicio Tapia, no consiguió respuestas sobre el estado de salud del exvicepresidente cuando acudió al centro de salud para conocer algún parte médico.

Entretanto, el exvicecanciller del país andino, Kintto Lucas, denunció que Glas fue secuestrado en la embajada de México, invadida por fuerzas represivas de Ecuador.

Lo que le ocurra y pueda ocurrirle, es culpa de Noboa y su gobierno, periodistas y medios que promovieron y aplaudieron el secuestro, y las hienas que se ríen en las redes, manifestó Lucas.

Glas, considerado uno de los símbolos del “lawfare” en Ecuador, recibió de forma temporal el beneficio de la prelibertad el 28 de noviembre de 2022, luego de la unificación de dos penas de cárcel de seis y ocho años; sin embargo, la medida fue revocada.

A inicios de este año, la justicia ordenó la captura del exfuncionario por presunto peculado en el caso denominado Reconstrucción de Manabí, que investiga una supuesta malversación en obras públicas tras el terremoto de 2016. (Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/351672-autoridades-ecuatorianas-aseguran-que-jorge-glas-esta-estable>



Radio Habana Cuba